

MENDOZA, **06 OCT 2011**

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 21374/2011, en la que el Director de la carrera de posgrado “Maestría en Logística”, Dr. Raymundo Quilez FORRADELLAS propone el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis de la Lic. Claudia Carina Yolanda SOSA;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se realiza teniendo en cuenta las disposiciones del Artículo 33º de la Ordenanza N° 10/98-CS y con el objeto de que dicha profesional defienda la Tesis presentada, a efectos de obtener el grado de “Magíster en Logística”.

Lo informado por la Dirección General de Posgrado.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 27 de setiembre del año 2011.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, para que integren el Jurado encargado de evaluar el trabajo de Tesis “Estrategias de Administración Logística Colaborativa e Integración de Clusters para el sector Aceitero-Olivícola de Mendoza” de la “Maestría en Logística”, presentado por la Lic. Claudia Carina Yolanda SOSA, para obtener su título de “Magíster en Logística”, siendo su Director de Tesis el Dr. Gustavo MASERA:

Titulares

- . Mg. Ricardo Raúl PALMA
- . Mg. Antonio MANGIONE (externo)
- . Dr. Raymundo Quilez FORRADELLAS

Suplentes

- . Mg. Lucía Inés BROTTIER
- . Dr. Orlando BOITEUX (externo)

ARTÍCULO 2º.- Fijar el día 07 de octubre del año 2011, para que la Lic. SOSA defienda su Trabajo de Tesis, ante el Jurado designado en el artículo 1º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 109

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO